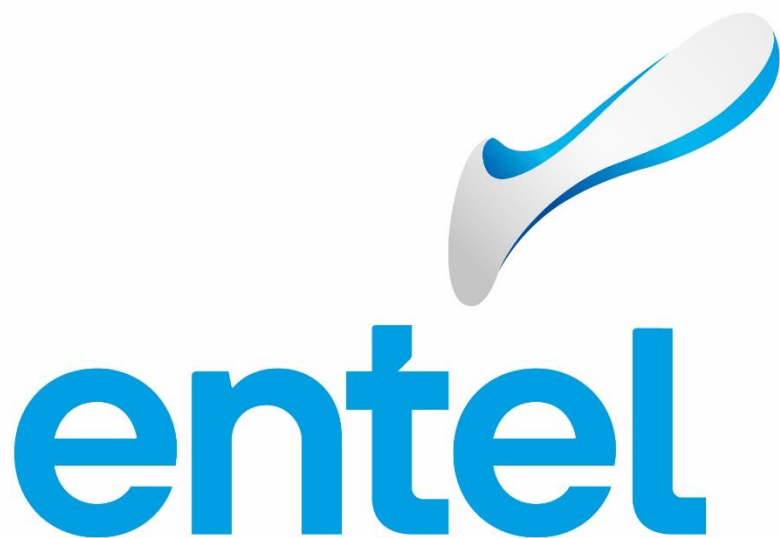


EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Entel S.A.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

COTIZACIÓN SIMPLE RPT N° 034/2021
"COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO"
ENTEL S.A. REGIONAL POTOSI

INFORMACIÓN GENERAL

1. CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS

El oferente debe examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan y dar respuesta a partir del punto 1 del presente documento. Si el oferente omite la presentación de toda o parte de la información requerida o presenta ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, será inhabilitado del proceso de contratación.

Para todos los incisos marcados como MANDATORIO, la calificación será CUMPLE o NO CUMPLE. Mientras que los incisos marcados como CALIFICABLE se basarán en la tabla de calificación.

En los requerimientos de ENTEL S.A. el oferente debe tomar en cuenta las siguientes referencias para la interpretación de las tablas.

Condición:

- ☒ : Requerido por ENTEL S.A.
--- : Informativo, No requiere respuesta

Aplíquese las siguientes condiciones que son de carácter obligatorio

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.	
CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS	
1.1	La oferta técnica presentada que responde al presente Documento de Especificaciones Técnicas debe realizarse ITEM por ITEM respetando el orden del presente documento. Se debe iniciar con las palabras CUMPLE o NO CUMPLE , seguidas de un breve y claro comentario que responda al requerimiento . Debe tener referencia puntual hacia algún DOCUMENTO TÉCNICO acerca del tópico del requerimiento, identificando el nombre del Documento, número de Página y Referencia (no se aceptarán referencias de direcciones URL). El oferente deberá presentar la documentación técnica de respaldo pertinente; tales como manuales, catálogos, hojas técnicas, certificados y otros para respaldo y verificación de lo ofertado con la respectiva descripción. En los casos donde se solicite las referencias técnicas y el oferente no presente esta referencia se asumirá la calificación de no cumple.
1.2	ENTEL S.A. se reserva el derecho de realizar la adjudicación total o parcial del objeto del presente documento de acuerdo a la mejor solución técnico – económica y a los intereses de ENTEL S.A.
1.3	El idioma oficial para la presentación de ofertas es el español. Toda documentación técnica y de respaldo debe presentarse en idioma español.
1.4	La oferta debe garantizar que todos los bienes ofertados cumplan con todas las recomendaciones, estándares y normas de organismos nacionales e internacionales reconocidos en el área de telecomunicaciones.
1.5	Para la evaluación, ENTEL S.A. solicita al oferente, que la documentación de la parte técnica se entregue en un (1) ejemplar impreso (original) y una copia en formato electrónico (CD-ROM, DVD-ROM o Memoria flash) con archivos no protegidos contra lectura o impresión.
1.6	No incluir en la oferta técnica ningún precio referencial.

2. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRESENTACION DE OFERTAS

Consultas escritas sobre las especificaciones técnicas, cualquier oferente deberá enviar consultas a través de correo electrónico a las siguientes direcciones schuya@entel.bo con copia a dlopez@entel.bo, hasta el día 18 de diciembre de 2021 hasta 16:30 horas (GMT-4).

Las consultas enviadas fuera de plazo no serán consideradas.

Las respuestas a las consultas y aclaraciones realizadas sobre las especificaciones técnicas serán enviadas a los correos electrónicos de origen.

3. FORMA DE CALIFICACIÓN

La forma de calificación está relacionada al cumplimiento estricto de los incisos marcados como MANDATORIO, la calificación será CUMPLE o NO CUMPLE. Mientras que los incisos marcados

como CALIFICABLE, se basarán en la tabla de calificación de Criterios Calificables y las fórmulas de calificación adjuntas a este documento.

A continuación, se definen los criterios CUMPLE, NO CUMPLE:

CUMPLE. Define que satisface completamente el requisito técnico solicitado, a simple requerimiento de parte de ENTEL S.A. sin necesidad de hardware, software, licencias y/o desarrollos adicionales y se entiende que está incluido en la oferta técnica-económica del OFERENTE.

NO CUMPLE. Define que no satisface parcial o completamente el requisito técnico solicitado.

3.1 CRITERIOS MANDATORIOS

Los criterios MANDATORIOS serán evaluados bajo la modalidad CUMPLE o NO CUMPLE, con una ponderación de 70% (Setenta por ciento) del total de la calificación cuando existan criterios calificables, caso contrario su calificación corresponde al 100% (cien por ciento).

Los oferentes deberán cumplir con todos los criterios mandatorios, el incumplimiento de cualquier criterio mandatorio, descalificará al oferente para continuar en el proceso.

La calificación está descrita en el CUADRO DE CALIFICACIÓN DE CRITERIOS MANDATORIOS.

4. FORMALIZACIÓN

Aceptada la adjudicación, se formalizará la relación comercial con la firma correspondiente del Pedido de Compra, para lo cual el oferente debe remitir a ENTEL S.A. la documentación solicitada.

El oferente debe adherirse a los términos y condiciones establecidos en el Pedido de Compra elaborado por ENTEL S.A.

5. MULTAS

El Proveedor se responsabilizará por los daños económicos ocasionados a ENTEL S.A. por incumplimiento a los plazos de entrega establecidos, acciones no autorizadas realizadas por su personal que vayan en contra de la imagen, activos, personal y clientes de la empresa, debidamente constatados entre partes.

Todas las multas aplicadas por ENTEL S.A. no excederán el límite máximo del 10% sobre el Valor Total Bruto (Incluido I.V.A) del Contrato o Pedido de Compra.

Las multas correspondientes a los retrasos por entregas totales o parciales de los bienes o servicios contratados, que superen el límite máximo permitido de multas, según sus intereses, ENTEL S.A. podrá resolver el Contrato o Pedido de Compra previo informe ejecutivo de la Unidad Solicitante, resolución que no afecta la ejecución de las garantías contractuales correspondientes (considerando que el incumplimiento de plazos de entrega no es la única causal de resolución).

La relación de la multa aplicada es del 0,5% por día calendario sobre el valor del bien o servicio entregado a ENTEL S.A. fuera de plazo de manera total o parcial, acumulable hasta el límite máximo permitido. Los retrasos del Proveedor serán contabilizados en días calendario a partir del vencimiento del plazo establecido en el Contrato o Pedido de Compra.

6. RESUMEN DE REQUERIMIENTOS O ITEMS

No.	Item	Descripcion	Cantidad	Característica 1
1	1	Según listado en anexo # 3	18	Marcas ofertadas

7. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

7.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECÍFICAS			LLENADO OBLIGATORIO	
N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	Los materiales deben ser originales, de buena calidad según el listado en (Anexo N° 3)	☒		
2	El oferente debe presentar fotos de las marcas de los productos ofrecidos	☒		

8. CONDICIONES COMERCIALES

8.1 GARANTÍA

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
GARANTÍA			LLENADO OBLIGATORIO	
N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	La empresa OFERENTE debe presentar garantía de buena calidad del producto.	☒		

8.2 TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO			LLENADO OBLIGATORIO	
N°	DESCRIPCIÓN	CRITERIO CALIFICABLE	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	Se establece que el máximo tiempo permitido para la entrega, de los materiales, 4 (cuatro) días calendario, computable a partir del envío de pedido de compra.	☒		

8.3 LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES O LUGAR DE SERVICIO		CRITERIO	LLENADO OBLIGATORIO	
	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	La entrega del material debe realizarse en oficinas de Entel S.A. – Calle Cochabamba s/n esq. Plazuela Arce – 2do Piso Área de Almacenes.	☒		

8.4 FORMA DE PAGO

REQUERIMIENTO DE ENTEL S.A.			RESPUESTA	
FORMA DE PAGO		CONDICIÓN	LLENADO OBLIGATORIO	
	DESCRIPCIÓN	MANDATORIO	Cumple / No cumple	DOCUMENTO, PÁGINA, REFERENCIA
1	El pago se efectuará el 100% según material recibido una vez emitido el Certificado de Control de Calidad por parte de la Unidad Solicitante de Entel y la presentación de factura por parte del proveedor.	☒		

NOTA: Para el presente proceso de contratación no aplican pagos adelantados por concepto de anticipos.

9. CUADRO DE CALIFICACIÓN DE CRITERIOS MANDATORIOS Y CALIFICABLES

No.	CRITERIOS MANDATORIOS	CALIFICACIÓN SOBRE (70%)
1	Cumplimiento de todos los criterios mandatorios	CUMPLE /NO CUMPLE
TOTAL CRITERIOS MANDATORIOS (A)		100%
CALIFICACIÓN TOTAL (A)		100%

La nota mínima de aprobación es de 100% de la Calificación Total (A)

ANEXOS

Anexo N° 1 – Modelo de Oferta Económica

Anexo N° 2 – Declaración de Integridad del Representante Legal de la Empresa Oferente

Anexo N° 3 – Detalle del material

ANEXO N° 1

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

El objetivo del presente anexo es establecer el formato de presentación de la oferta económica para Materiales de publicidad. (Sobre "B") OFERTA ECONÓMICA.

La empresa oferente deberá presentar sus precios, considerando los siguientes lineamientos:

1. Los precios deberán presentarse redondeados a dos decimales.
2. Debe presentar un desglose de los ítems, en concordancia con la oferta técnica, además de indicar el monto final en numeral y literal; debe incluir la copia digital, debe expresarse en Bolivianos y debe INCLUIR LOS IMPUESTOS DE LEY NACIONALES.
3. Solo se aceptará una oferta u opción económica.
4. En caso de discrepancia entre un precio unitario y el precio total se considera el precio menor como el correcto.
5. La omisión de la cotización de cualquier ítem que corresponda a la Oferta Económica, da lugar a la desestimación de la oferta.
6. En caso de ser necesario, ENTEL S.A. puede solicitar al oferente una mayor desagregación de los precios, quien está en la obligación de suministrar oportunamente toda la información requerida.

ITEM	DESGLOSE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (Bs) CON IVA	PRECIO TOTAL (Bs) CON IVA
MATERIAL DE ESCRITORIO				
1	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CAJA DE 10 PAQUETES	20		
2	FOLDER AMARILLO	1000		
3	FASTENER	1000		
4	BOLIGRAFO AZUL PUNTA FINA RETRACTIL PILOT BP-1	180		
5	BOLIGRAFO NEGRO PUNTA FINA RETRACTIL PILOT BP-1	180		
6	ESTILETE ISOFIT N° 90 CON HOJA DE REPUESTO	45		

7	PEGAMENTO EN BARRA UHU DE 21g	60		
8	CUADERNO ESPIRAL TAMAÑO OFICIO	50		
9	CINTA DE EMBALAJE GRANDE	200		
10	PAPELERO PORTADOCUMENTOS DE ESCRITORIO	20		
11	BANDAS ELASTICAS	36		
12	DISPENSADOR DE CINTA WEX 1/2"-3/4"X 36 YARDAS	20		
13	FOLIADOR AUTOMÁTICO DE 6 DIGITOS METALICO MARCA MADISON	6		
14	PORTA BOLIGRAFOS DE MALLA METALICA MULTIFUNCIONAL	45		
15	ENGRAPADORA DE ALTA CAPACIDAD MADISON M-230	4		
16	PERFORADORA EXTRA FUERTE MADISON H-98	4		
17	HILO DE ALGODÓN EN OVILLO	24		
18	PENDAFLEX	1800		
PRECIO TOTAL				
TOTAL				
<i>Literal:</i>				

Anexo N° 2**Declaración de Integridad del Representante Legal de la Empresa Oferente**

Razón Social	:	
Objeto del Proceso	:	COMPRA DE MATERIAL DE ESCRITORIO REGIONAL POTOSI
N° de Convocatoria	:	034/2021
Lugar y Fecha	:	

De mi consideración:

En atención a la Convocatoria de referencia, a nombre de la empresa a la cual representamos, declaramos expresamente nuestra conformidad y compromiso de cumplimiento, conforme con los siguientes puntos:

I.- De las Condiciones del Proceso

- A nombre de la entidad oferente y conforme el Poder recibido, declaramos y garantizamos haber examinado el presente documento, aclaraciones y enmiendas, aceptando sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos y la adhesión al texto del contrato o pedido de compra.
- Declaramos la veracidad de toda la información proporcionada y autorizamos mediante la presente, para que en caso de ser adjudicados, cualquier persona natural o jurídica, suministre a los representantes autorizados de la entidad convocante, toda la información que requieran para verificar la documentación que presento. En caso de comprobarse falsedad en la misma, nos damos por notificados que ENTEL S.A. tiene el derecho a descalificar la presente oferta y para Licitaciones Públicas, ejecutar la Garantía de Seriedad de Oferta.
- En caso de obtener la adjudicación, nuestra oferta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato o pedido de compra.

II.- Declaración Jurada

- Como empresa oferente, respetaremos el desempeño de los funcionarios asignados al proceso de contratación por ENTEL S.A. y no incurriremos en relacionamiento que no sea a través de medio oficial y escrito, siendo el incumplimiento de esta declaración causal de rechazo o descalificación de la oferta.
- Afirmamos que ningún propietario, socio, representante legal o personal dependiente de nuestra empresa tiene relación directa, indirecta o comercial, con el personal de ENTEL S.A., relacionado a este proceso de contratación.
- Afirmamos que ningún propietario, socio, representante legal o personal ejecutivo de nuestra empresa tiene relación directa, indirecta, comercial, vinculación matrimonial o parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, tercero de afinidad o el derivado de vínculos de adopción, con empresas oferentes que presenten ofertas en este mismo proceso de contratación.
- Nos comprometemos a denunciar por escrito, ante la Máxima Autoridad Ejecutiva de ENTEL S.A. cualquier tipo de presión, o intento de extorsión de parte de los funcionarios de la Empresa convocante, de otras empresas o terceros ajenos a la institución, para que se asuman las acciones legales y administrativas correspondientes.
- Afirmamos que no tenemos conflicto de intereses para el presente proceso de contratación y no se ha incurrido en negociaciones previas con ningún funcionario ni Autoridad relacionada a ENTEL S.A., ni con terceros ajenos a la institución.

- f) En calidad de representante legal, autorizo (autorizamos) la entrega de información y/o documentación adicional (legal-administrativa) de la empresa a simple requerimiento de ENTEL S.A. en cualquier etapa del proceso de contratación. El incumplimiento a dicha solicitud, será causal de descalificación.

Cada uno de los firmantes del presente documento, declaramos en forma libre y voluntaria, sin que medie, error, presión o violencia, que, en nuestra condición de Proponentes en el presente proceso de contratación, en cuanto nos corresponde, cumpliremos con la normativa vigente de la Empresa ENTEL S.A.

Representante(s) Legal(s)

Firma:
Nombre Completo:
C.I.:
Domicilio:
Teléfonos:
Correo electrónico:

Firma:
Nombre Completo:
C.I.:
Domicilio:
Teléfonos:
Correo electrónico:

Lugar, fecha:

Anexo N° 3

DETALLE MATERIAL

No.	Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Característica 1
1	PAPEL BOND	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA CAJA DE 10 PAQUETES	20	CJAS	TAMAÑO CARTA DE 75 GRS.
2	FOLDER	FOLDER AMARILLO	1000	Pzas	TAMAÑO OFICIO
3	FASTENER	FASTENER	1000	Pzas.	METALICO
4	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO AZUL PUNTA FINA RETRACTIL PILOT BP-1	180	Pzas.	ORIGINAL
5	BOLIGRAFO	BOLIGRAFO NEGRO PUNTA FINA RETRACTIL PILOT BP-1	180	Pzas.	ORIGINAL
6	ESTILETE	ESTILETE ISOFIT N° 90 CON HOJA DE REPUESTO	45	Pzas.	ORIGINAL
7	PEGAMENTO	PEGAMENTO EN BARRA UHU DE 21g	60	Tbs.	ORIGINAL
8	CUADERNO	CUADERNO ESPIRAL TAMAÑO OFICIO MARCA TOP	50	Pzas.	DE 100 HOJAS
9	CINTA DE EMBALAJE	CINTA DE EMBALAJE GRANDE MARCA JCP	200	Rollos	DE 100 YARDAS
10	PAPELERO	PAPELERO PORTADOCUMENTOS DE ESCRITORIO	20	Pzas	METALICO DE 3 NIVELES
11	BANDAS ELASTICAS	BANDAS ELASTICAS	36	Bolsas	
12	DISPENSADOR	DISPENSADOR DE CINTA WEX O MADISON 1/2"-3/4"X 36 YARDAS	20	Pzas.	ESTABLES
13	FOLIADOR	FOLIADOR AUTOMÁTICO DE 6 DIGITOS METALICO MARCA MADISON	6	Pzas.	METALICO
14	PORTA BOLIGRAFOS	PORTA BOLIGRAFOS DE MALLA METALICA MULTIFUNCIONAL	45	Pzas.	CON VARIAS DIVISIONES, VER IMAGEN
15	EMGRAPADORA	ENGRAPADORA DE ALTA CAPACIDAD MADISON M-230	4	Pzas.	PARA 100 HOJAS
16	PERFORADORA	PERFORADORA EXTRA FUERTE MADISON H-98	4	Pzas.	PARA 60 HOJAS
17	HILO	HILO DE ALGODÓN EN OVILLO 3H	24	Ovillo	DE 40 GRS.
18	PENDAFLEX	PENDAFLEX	1800	Pzas.	CON OREJAS METÁLICAS



Perforadora



Engrapadora



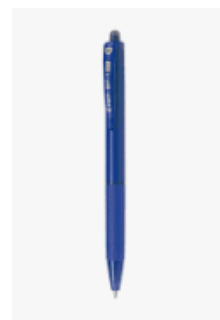
Foliador



Dispensador de diurex



Portaboligrafos



Boligrafo